

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1313
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA

REQUINOA, 14 de Junio de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1280 de fecha 09.06.2010 que autoriza Contratación vía trato Directo en el Portal Mercado Público de la Compañía La Escena, Razón Social, Claudia Fernanda Soto Sarmiento, Rut 11.415.745-7, domiciliada en Caupolicán 140, Población Valenzuela, por 3 presentaciones más iluminación y un servicio de perifoneo para otra actividad del día 25 de Junio con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Prevención de Drogas", en el cual la oficina CONACE -.Previene realizará la semana de la prevención, por lo que el lunes 21 y miércoles 23 de junio se realizarán tres presentaciones de Danza Teatro reforzando los factores protectores y de riesgo en dos Establecimientos Educativos (Liceo Requínoa y escuela Canadá) y una tercera en el Gimnasio de la Población 28 de Febrero, más un perifoneo el día 25 de junio, todo por un total de \$ 400.000 iva incluido.

El Memo N° 943 de fecha 14.06.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 14.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Doña Claudia Fernanda Soto Sarmiento, representante legal de la Compañía La Escena. Adjunta orden de compra N° 524634-143-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 14.06.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Doña Claudia Fernanda Soto Sarmiento, Rut 11.415.745-7, domiciliada en Caupolicán 140, Población Valenzuela, representante legal de la Compañía La Escena, Razón Social, por 3 presentaciones más iluminación y un servicio de perifoneo para otra actividad del día 25 de Junio con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Prevención de Drogas", en el cual la oficina CONACE -.Previene realizará la semana de la prevención, por lo que el lunes 21 y miércoles 23 de junio se realizarán tres presentaciones de Danza Teatro reforzando los factores protectores y de riesgo en dos Establecimientos Educativos (Liceo Requínoa y escuela Canadá) y una tercera en el Gimnasio de la Población 28 de Febrero, más un perifoneo el día 25 de junio, todo por un total de \$ 400.000 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 524634-143-SE10.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.058,
Programa CONACE PREV IENE REQUINOA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE